Comunicado de Prensa

Fecha: 22 de junio de 2015

Vivienda reporta reducción de 75% en contratos de servicio

Capitolio- El secretario del Departamento de la Vivienda Alberto Lastra Power reveló hoy ante la Comisión de Hacienda del Senado una dramática reducción en los gastos de servicios contratados de la agencia y en las contrataciones externas de la Administración de Vivienda Pública en comparación con el 2009. Los hechos se dieron durante las vistas públicas de la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles que preside el senador Jorge Suárez Cáceres, al evaluar la Resolución del Senado 1136 que ordena una investigación exhaustiva para estos fines.

"En cumplimiento con la política pública de nuestra administración, en el Departamento de la Vivienda y la Administración de Vivienda Pública, se han realizado los ajustes necesarios para reducir los gastos de servicios contratados pero a la misma vez continuar brindando un servicio de excelencia a nuestra ciudadanía", dijo Lastra Power en vistas públicas.

Según datos ofrecidos por el funcionario, el Departamento de la Vivienda tuvo gastos de $349.5 millones entre los años 2009 a 2013, mientras que de 2013 al presente ha tenido gastos de $69.5 millones con un ahorro de $286 millones. En tanto en la Administración de Vivienda Pública de 2009 a 2013 se tuvieron gastos de $665.5 millones mientras que de 2013 al presente sólo se gastaron $225 millones, llevando a la agencia a un ahorro de $441 millones.

"Nuestro compromiso y el de nuestra administración ha sido administrar los fondos del pueblo de Puerto Rico al máximo sin desperdiciar recursos ante la situación económica que enfrenta el país, ayudando a maximizar la fiscalización para generar mayor liquidez para las corporaciones de las oficinas de vivienda estatal y vivienda pública y contribuyendo al mejoramiento de las finanzas de nuestro pueblo", indicó el senador Jorge Suárez.

El también senador por el distrito de Humacao, Suárez Cáceres, cuestionó el renglón de compra, venta y alquiler de inmuebles sobre estructuras del Departamento de la Vivienda y la

Administración de Vivienda Pública. "Hay una gran cuantía de gastos en ese renglón y quiero tener claro el parámetro en cuanto a esa información" expresó.

Ante esto el secretario de Vivienda expuso que actualmente cuentan con el edificio principal que alberga las oficinas de vivienda estatal y vivienda pública. Dicho edificio se compró a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) con una emisión de bonos, que anualmente paga la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). En Humacao, recientemente el Departamento de la Vivienda movilizó vivienda pública a la oficina del Departamento de la Vivienda. En el caso de Aguadilla, Lastra Power indicó que encontraron una situación poco común. "Cuando empezamos a verificar cada uno de los contratos, nos enteramos que el edificio, del cual éramos titulares, había sido transferido al Municipio de Aguadilla durante el pasado cuatrienio. Lo que ha ocurrido es que estamos viendo el acuerdo porque originalmente se supone se hubieran construido un Centro de Operaciones de Emergencia pero nunca se hizo, eso era una restricción y estamos buscando la manera de recuperar ese edificio".

Otro renglón en el que el senador Suárez Cáceres requirió información fue el de servicios profesionales, que en 2008-2009 se tuvieron gastos operacionales de $338 millones. Lastra Power recordó que la cantidad se debió a una emisión de bonos para la construcción y remodelación de 33 residenciales y alrededor de 3,500 unidades de vivienda.

Suárez Cáceres también preguntó sobre el gasto de publicidad, de representación o artísticos que de 2014 al presente se han tenido gastos de $403,100. "Es otra partida que hemos intentado reducir sustancialmente por contratos que se hacían en el Departamento de la Vivienda", expresó el senador.

"Cuando llegamos vimos muchas deficiencias en redes sociales y las páginas de internet tanto de Vivienda como de Vivienda pública. Tuvimos que empezar de cero. Ya publicamos las dos páginas nuevas actualizadas con información útil. Incluso hemos digitalizado todas las solicitudes en nuestras agencias", informó Lastra Power.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles, requirió el desglose de gastos de las áreas de servicios técnicos, publicidad y servicios profesionales que deberán ser entregados no más tarde de cinco (5) días laborables.

###

Sigue la conversación por:

SenadoPuertoRico SenadoPR senadopr www.senado.pr.gov